

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El beneficiario que obtiene su formato de acceso a datos, formatos de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Descripción del servicio | Descripción del servicio | Como acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio) | Requisitos para la obtención del servicio (Se describe los requisitos que debe cumplir la ciudadanía para la obtención del servicio y demás indicaciones) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios) | Canales | Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas jurídicas, personas físicas, ONG, Personal Misionero) | Oficina y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Indicar para direcciones la página de Internet del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial (Indicar si es por correo electrónico, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, Call center, videollamadas) | Servicio Automatizado (Si/No) | ¿Se puede descargar el formulario de servicios? | ¿Se puede recibir por internet (en línea)? | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|---|--|--|---|---|---|---------|---|--|---|---|--|-------------------------------|---|--|---|--|--|
| 1 | Acceso a la Información Pública | Revisión de peticiones ciudadanas para el acceso a la información pública | Enviar la solicitud de acceso a la información pública institucional | 1. Realizar un oficio dirigido a la instancia solicitada 2. Descargar el formulario de la página web | 1. La solicitud de acceso a información pública llega a la instancia solicitada en la instancia 2. Una vez que el personal de la instancia recibe la solicitud, se le asigna a la ciudadanía que el modo de atención sea por correo electrónico | Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 | Virtual | 10 días | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | https://www.ccpcc.gub.ve/ | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | NO | https://www.ccpcc.gub.ve/ | https://www.ccpcc.gub.ve/ | 11 | 276 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su momento no tenía información para poder el estado de solicitudes ciudadanas sobre los servicios que ofrece |
| 2 | Solicitud de atención jurídica sobre denuncias y peticiones de competencia del CPCCS | Atención jurídica a la ciudadanía respecto de competencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social | Enviar peticiones: 1. Acudir a las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicadas en todo el país. 2. Solicitar la atención jurídica sobre denuncias y peticiones de competencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. | 1. Realizar la solicitud de atención jurídica sobre denuncias y peticiones de competencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. | 1. Realizar la solicitud de atención jurídica sobre denuncias y peticiones de competencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. | Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 | Virtual | 3 horas | Los beneficiarios de este servicio son las personas físicas que requieren de un abogado que represente sus intereses jurídicos en materia de participación ciudadana y control social. | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | https://www.ccpcc.gub.ve/ | 1. Presencial - Oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2. Correo electrónico: transparencia@cpccs.gub.ve 3. Sistema de gestión documental: https://www.ccpcc.gub.ve/ | NO | https://www.ccpcc.gub.ve/ | Este servicio solo es posible en línea | 18 | 206 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su momento no tenía información para poder el estado de solicitudes ciudadanas sobre los servicios que ofrece |
| 3 | Solicitud de atención de denuncias que afectan los derechos de participación, gobierno participativo y acceso a la información pública | Revisión de denuncias que afectan los derechos de participación, gobierno participativo y acceso a la información pública | Enviar peticiones: 1. Acudir a las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicadas en todo el país. 2. Solicitar la atención de denuncias que afectan los derechos de participación, gobierno participativo y acceso a la información pública. | 1. Realizar la denuncia de denuncias que afectan los derechos de participación, gobierno participativo y acceso a la información pública. | 1. Realizar la denuncia de denuncias que afectan los derechos de participación, gobierno participativo y acceso a la información pública. | Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 | Virtual | 10 días | Los beneficiarios de este servicio son las personas físicas que requieren de un abogado que represente sus intereses jurídicos en materia de participación ciudadana y control social. | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | https://www.ccpcc.gub.ve/ | 1. Presencial - Oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2. Correo electrónico: transparencia@cpccs.gub.ve 3. Sistema de gestión documental: https://www.ccpcc.gub.ve/ | NO | https://www.ccpcc.gub.ve/ | Este servicio solo es posible en línea | 6 | 103 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su momento no tenía información para poder el estado de solicitudes ciudadanas sobre los servicios que ofrece |
| 4 | Solicitud de atención de peticiones que afectan la participación y control social | Revisión de peticiones de la ciudadanía sobre participación y control social | Enviar peticiones: 1. Acudir a las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicadas en todo el país. 2. Solicitar la atención de peticiones que afectan la participación y control social. | 1. Realizar la petición de peticiones que afectan la participación y control social. | 1. Realizar la petición de peticiones que afectan la participación y control social. | Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 | Virtual | 10 días | Los beneficiarios de este servicio son las personas físicas que requieren de un abogado que represente sus intereses jurídicos en materia de participación ciudadana y control social. | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | https://www.ccpcc.gub.ve/ | 1. Presencial - Oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2. Correo electrónico: transparencia@cpccs.gub.ve 3. Sistema de gestión documental: https://www.ccpcc.gub.ve/ | NO | https://www.ccpcc.gub.ve/ | Este servicio solo es posible en línea | 4 | 50 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su momento no tenía información para poder el estado de solicitudes ciudadanas sobre los servicios que ofrece |
| 5 | Solicitud de Escudo de Identificación en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción | Escudo de Identificación en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción | Enviar peticiones: 1. Acudir a las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicadas en todo el país. 2. Solicitar la atención de escudo de identificación en transparencia y lucha contra la corrupción. | 1. Realizar la petición de escudo de identificación en transparencia y lucha contra la corrupción. | 1. Realizar la petición de escudo de identificación en transparencia y lucha contra la corrupción. | Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 | Virtual | 60 días | Los beneficiarios de este servicio son las personas físicas que requieren de un abogado que represente sus intereses jurídicos en materia de participación ciudadana y control social. | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | https://www.ccpcc.gub.ve/ | 1. Presencial - Oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2. Correo electrónico: transparencia@cpccs.gub.ve 3. Sistema de gestión documental: https://www.ccpcc.gub.ve/ | NO | https://www.ccpcc.gub.ve/ | Este servicio solo es posible en línea | 0 | 15 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su momento no tenía información para poder el estado de solicitudes ciudadanas sobre los servicios que ofrece |
| 6 | Solicitud de acompañamiento técnico para la implementación de la transparencia y lucha contra la corrupción en el Gobierno Autónomo Descentralizado o en otra entidad pública | Acompañamiento técnico para la implementación de la transparencia y lucha contra la corrupción en el Gobierno Autónomo Descentralizado o en otra entidad pública | Enviar peticiones: 1. Acudir a las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicadas en todo el país. 2. Solicitar la atención de acompañamiento técnico para la implementación de la transparencia y lucha contra la corrupción. | 1. Realizar la petición de acompañamiento técnico para la implementación de la transparencia y lucha contra la corrupción. | 1. Realizar la petición de acompañamiento técnico para la implementación de la transparencia y lucha contra la corrupción. | Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 | Virtual | 13 semanas | Los beneficiarios de este servicio son las personas físicas que requieren de un abogado que represente sus intereses jurídicos en materia de participación ciudadana y control social. | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | https://www.ccpcc.gub.ve/ | 1. Presencial - Oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2. Correo electrónico: transparencia@cpccs.gub.ve 3. Sistema de gestión documental: https://www.ccpcc.gub.ve/ | NO | https://www.ccpcc.gub.ve/ | Este servicio solo es posible en línea | 0 | 0 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su momento no tenía información para poder el estado de solicitudes ciudadanas sobre los servicios que ofrece |
| 7 | Solicitud de atención ciudadana para la conformación de mecanismos de control social | Atención ciudadana para la conformación de mecanismos de control social | Enviar peticiones: 1. Acudir a las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicadas en todo el país. 2. Solicitar la atención de conformación de mecanismos de control social. | 1. Realizar la petición de conformación de mecanismos de control social. | 1. Realizar la petición de conformación de mecanismos de control social. | Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 | Virtual | 20 días | Los beneficiarios de este servicio son las personas físicas que requieren de un abogado que represente sus intereses jurídicos en materia de participación ciudadana y control social. | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | https://www.ccpcc.gub.ve/ | 1. Presencial - Oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2. Correo electrónico: transparencia@cpccs.gub.ve 3. Sistema de gestión documental: https://www.ccpcc.gub.ve/ | NO | https://www.ccpcc.gub.ve/ | Este servicio solo es posible en línea | 7 | 21 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su momento no tenía información para poder el estado de solicitudes ciudadanas sobre los servicios que ofrece |
| 8 | Solicitud de atención e instrucciones públicas a instituciones públicas que manejan fondos públicos de conformidad con el presupuesto de inversión | Atención e instrucciones públicas a instituciones públicas que manejan fondos públicos de conformidad con el presupuesto de inversión | Enviar peticiones: 1. Acudir a las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicadas en todo el país. 2. Solicitar la atención e instrucciones públicas a instituciones públicas que manejan fondos públicos de conformidad con el presupuesto de inversión. | 1. Realizar la petición de atención e instrucciones públicas a instituciones públicas que manejan fondos públicos de conformidad con el presupuesto de inversión. | 1. Realizar la petición de atención e instrucciones públicas a instituciones públicas que manejan fondos públicos de conformidad con el presupuesto de inversión. | Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 | Virtual | 10 días | Los beneficiarios de este servicio son las personas físicas que requieren de un abogado que represente sus intereses jurídicos en materia de participación ciudadana y control social. | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | https://www.ccpcc.gub.ve/ | 1. Presencial - Oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2. Correo electrónico: transparencia@cpccs.gub.ve 3. Sistema de gestión documental: https://www.ccpcc.gub.ve/ | NO | https://www.ccpcc.gub.ve/ | Este servicio solo es posible en línea | 11 | 21 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su momento no tenía información para poder el estado de solicitudes ciudadanas sobre los servicios que ofrece |

